



# Resolución Ministerial

N° 0033-2024-MIDAGRI

Lima, 23 de febrero de 2024

## VISTOS:

La Nota Interna N° 0066-2024-MIDAGRI-SG de la Secretaría General, de fecha 21 de febrero de 2024, el Memorando N° 187-2024-MIDAGRI-SG/OGGRH, de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, que adjunta y da conformidad al Informe N° 0047-2024-MIDAGRI-SG/OGGRH-ODTH de la Oficina de Desarrollo del Talento Humano; y, el Informe N° 0181-MIDAGRI-SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,



Firmado digitalmente por  
CONTRERAS ALVAREZ, Jennifer  
Lizetti FAU 20131372931 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 23.02.2024 19:04:44 -05:00

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0288-2023-MIDAGRI, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 09 de septiembre de 2023, se designa a la señora Jessica Paola Vilchez Villanueva en el cargo de Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;



Firmado digitalmente por ZUAZO  
MANTILLA Luis Alfonso FAU  
20131372931 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 23.02.2024 18:31:25 -05:00

Que, a través del Informe N° 0085-2024-MIDAGRI-SG/OGGRH-OARH, de fecha 15 de febrero de 2024, la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos concluye que resulta procedente la solicitud de suspensión de la prestación del servicio con contraprestación formulada por la señora Jessica Paola Vilchez Villanueva, quien presta servicios en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, conforme a la designación indicada en el considerando precedente, toda vez que cumple con los requisitos exigidos en la Resolución Directoral N° 060-2019-EF/43.01 y su modificatoria;



Firmado digitalmente por MEZA  
FARFAN Luis Fernando FAU  
20131372931 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 23.02.2024 18:22:19 -05:00

Que, a fin de garantizar la operatividad de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, resulta necesario efectuar el encargo temporal de las funciones de Director/a General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en tanto dure la ausencia de su titular;



Firmado digitalmente por VILCHEZ  
VILLANUEVA Jessica Paola FAU  
20131372931 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 23.02.2024 18:25:42 -05:00

Que, respecto al Encargo de Puesto y Funciones al Personal Altamente Calificado (Ley N° 29806) y al Personal contratado a través del Fondo de Apoyo Gerencial (Decreto Ley N° 25650), la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, a través del Informe Técnico N° 002633-2022-SERVIR-GPGSC, Numeral 2.7, señala: "(...) las personas contratadas a través del Fondo de Apoyo Gerencial o el Personal Altamente Calificado, que cuentan con una designación sobre un cargo previsto en el CAP o CAP Provisional, se encuentran habilitadas para asumir encargaturas sobre otros cargos de confianza contemplados en los documentos de gestión de la Entidad";

Con las visaciones del Secretario General; de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27654, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Encargar temporalmente y, en adición a sus funciones, a la señora Jessica Edelmira Wong Gutiérrez, Asesora de Alta Dirección – Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, contratada bajo la modalidad de contratación de Personal Altamente Calificado (Ley N° 29806), las funciones en el cargo de Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a partir del 26 de febrero de 2024 y, en tanto dure la ausencia de su titular.

**Artículo 2.-** Encargar a la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental notificar la presente Resolución Ministerial a la servidora indicada en el artículo precedente, así como a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, para los fines correspondiente.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en la sede digital del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego ([www.gob.pe/midagri](http://www.gob.pe/midagri)).

### Regístrese y comuníquese

  
Firmado digitalmente por ZUAZO MANTILLA Luis Alfonso FAU 20131372931 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 23.02.2024 18:31:45 -05:00

  
Firmado digitalmente por MEZA FARFAN Luis Fernando FAU 20131372931 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 23.02.2024 18:22:29 -05:00

  
Firmado digitalmente por VILCHEZ VILLANUEVA Jessica Paola FAU 20131372931 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 23.02.2024 18:25:57 -05:00

  
Firmado digitalmente por CONTRERAS ALVAREZ Jennifer Lizetti FAU 20131372931 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 23.02.2024 19:05:03 -05:00

---

**JENNIFER LIZETTI CONTRERAS ALVAREZ**  
**MINISTRA DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO**